



¿Necesidad de Continuar Acceso al Puerto? ¡Usted Necesita un TWIC!

(Credencial Identificación Trabajador Transportacion)

• ¿Qué es un TWIC?

TWIC es una credencial común de identificación para todo el personal que requiere acceso sin escorte a las areas seguras y naves reguladas por el MTSA, y todos los navegantes que tienen credenciales del Servicio de la Guarda Costal. El TSA le proporcionara una "Tarjeta Inteligente" a trabajadores que contiene el biométricodel del trabajador (plantilla de huella dactilar) para obtener una conexión positiva entre la tarjeta misma y el individuo.

• ¿Quién necesita un TWIC?

Encargados de las facilidades y personal responsable por la seguridad de la compañía y la nave son requeridos a obtener un TWIC. Los individuos que en el curso de su empleo requieren acceso con frecuencia a las áreas seguras necesitarán también obtener un TWIC. Estas poblaciones incluyen pero no son limitadas a:

- Los navegantes en la tripulaciónde la nave que no tienen credenciales
- Los empleados de la compania que trabajan en una área segura
- Camieneros responsables por traer o recoger carga
- Estibadores
- Agentes
- Capellanes de Puerto
- Camioneros de Drayage
- Agrimensores
- Veleros
- Otros profesionales marítimos

• ¿Cuánto cuesta un TWIC?

El TWIC cuesta \$132.50 y es pagable por Tarjeta de crédito, Giro Postal o Cheque Certificado. MML, HME, y poseedores de tarjeta FAST pueden pagar un costo reducido de \$105.25.





Usted Necesita un TWIC!

(Credencial Identificación Trabajador Transportacion)

¿Cuándo podré registrarme?

Las fechas de matriculación, las ubicaciones, y la información de matriculacion estarán disponibles pronto. Para ahorrar tiempo, usted puede Pre-Matriculalarse por el internet o por teléfono. Cuándo empieze la matriculación en su área, usted debe visitar un centro de matriculación para completar el proceso de la matriculación y pagar el costo asociado.

¿Qué documentación es requerido para un TWIC?

Los solicitantes deben proporcionar los documentos apropiados en orden para verificar su identidad. Ellos deben proporcionar un documento de lista A o dos de la lista B:

Lista A

- •Pasaporte vigente
- •Tarjeta de Residencia Permanente vigente, o la Registracion del recibo de Tarjetea de Extranjeria con fotografía.
- •Passaporte extranero vigente con uno de los siguientes:
- -1-551 Sellado; Adjuntado INS Forma I-94 indicando autorización de trabajo vigente no caducada del empleo;
- -Documento de Trabajo vigente (I-766);
- -Tarjeta de Autorización de Trabajo (INS-688B);

O con una de las siguientes Visas vigentes: E-1, E-2,

E-3, H-1B, H-1B1, L-1, O-1, TN, M-1, C-1/D

Tarjeta Fast

Documento Marina Mercantil (MMD)

Lista B (dos requeridos - uno debe ser emitido por el gobierno-foto documento de identificación)

- Certificado de Ciudadanía de los EE.UU. (N-560,561)
- Certificado de Naturalización de los EE.UU. (N-550 or 570)
- Licencia de conducir o tarjeta de documento de identificación (ID)
- Emitido por un estado o obtenido fuera de los EE.UU.
- •Original o copia certificada del certificado de nacimiento emitido por un estado, por condado, autoridad municipal, o obtenido fuera de los EE.UU., portando sello oficial.
- ■Tarjeta de Registro de votantes
- Reporte Consular de nacimiento fuera del pais
- Pasaporte caducado de los EE.UU
- Documento de tribo Nativa Americana
- Tarjeta de Seguridad Social de los EE. UU.
- Tarjeta del Ciudadania I-197
- Papeles de retiros militares de E.E. U.U. DD-214
- Tarjeta médica del de Departamento de Transportacion (DOT)
- Certicado Civil de Matrimonio
- Licencia Marina Mercantil (MML) con portando sello oficial.

Para mayor información, visite el Sitio web de TWIC en <u>www. tsa. gov/twic</u> o llamar 1-866-DHS-TWIC (1-866-347-8942)